



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

#### **Complejo Asistencial de Zamora**

*RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de Zamora, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso de la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden SAN/528/2016, de 2 de junio («B.O.C. y L.» n.º 117, de 20 de junio de 2016), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de ENFERMERO/A ESPECIALISTA: MATRONA del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Gerencia

#### RESUELVE

*Primero.*– Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, contenida en el ANEXO I de la presente resolución.

*Segundo.*– Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos del proceso, con indicación de la causa o causas de exclusión, contenida en el ANEXO II de la presente resolución.

*Tercero.*– Las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área y en el Portal de Salud de Castilla y León ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)), así como en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

*Cuarto.*– Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa. Las reclamaciones se dirigirán a la Gerencia del Complejo Asistencial de Zamora (Avenida de Requejo, 35 - 49022 ZAMORA).

*Quinto.*– Las reclamaciones presentadas frente a la presente resolución, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos, se resolverán mediante



Resolución de esta Gerencia del Complejo Asistencial de Zamora, por la que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos y contendrá la indicación del lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León», siendo expuestas en los lugares indicados en el apartado Tercero de la presente resolución.

Zamora, 23 de septiembre de 2016.

*El Gerente del Complejo  
Asistencial de Zamora,*  
Fdo.: FRANCISCO J. MONTES VILLAMERIEL